Este nuevo acuerdo tiene una vigencia de cuatro años, renovable por otros cuatro

La Comunidad y la Fundación Real Madrid renuevan el convenio de colaboración para acercar el baloncesto a los menores infractores

- La práctica de esta disciplina deportiva se llevará a cabo en el Centro Teresa de Brea de Tajo
- 150 menores han participado en el programa deportivo de la escuela de baloncesto desde su puesta en funcionamiento en 2014
- El 90% de los menores atendidos por la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor consigue reinsertarse

19 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid, a través de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), y la Fundación Real Madrid han firmado un nuevo convenio de colaboración que permitirá desarrollar escuelas socio-deportivas de fútbol y baloncesto en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia. En estos centros se cumplen medidas de internamiento impuestas a menores infractores.

El nuevo convenio tiene una vigencia de cuatro años, prorrogables por otros cuatro, y refuerza el suscrito entre ambas instituciones en 2014 para impulsar el proyecto de la Escuela de Baloncesto en el Centro Calcuta de Brea de Tajo. Este programa deportivo, impartido por monitores especializados de la Fundación Real Madrid, persigue impulsar valores como el esfuerzo, el compañerismo, la deportividad y el respeto al adversario y, con ello, lograr la reinserción e integración de los menores infractores en la sociedad.

EL DEPORTE COMO ESCUELA DE VALORES

El Centro de Menores Teresa de Calcuta es el de mayor capacidad de los seis adscritos a la ARRMI. Cuenta con instalaciones deportivas cubiertas que facilitan la impartición de actividades en fechas en las que el clima es adverso.

Las actividades deportivas estarán supervisadas e impartidas por un entrenador de la Fundación Real Madrid, y tendrán lugar entre los meses de septiembre a junio, celebrándose al menos 25 sesiones por temporada, con una duración mínima de una hora semanal. El horario será acordado por la Fundación y la Dirección del Centro, al objeto de no interferir en el normal funcionamiento del

Centro. Desde que en 2014 se firmó este convenio, 150 menores han participado en el programa deportivo de la escuela de baloncesto.

En virtud del convenio renovado, se impartirán encuentros y charlas deportivas en los seis centros del ARRMI impartidas por técnicos, exjugadores y jugadores de las plantillas de fútbol y baloncesto del Real Madrid. También se proporcionarán equipamientos para la práctica de fútbol y baloncesto y se repartirán invitaciones para que jóvenes y menores infractores puedan presenciar partidos de fútbol y baloncesto.

La inclusión de esta actividad deportiva en el programa de reeducación de estos menores se suma a otras que ya se vienen desarrollando en los diferentes centros regionales desde hace años, como son la liga de fútbol intercentros, las olimpiadas del ARRMI o el torneo de ajedrez. La práctica de estos deportes proporciona una formación integral a los alumnos. Además del disfrute del deporte, se complementa su educación en aspectos técnicos, tácticos, físicos, psicológicos, así como en aspectos humanos, éticos e intelectuales.

Asimismo, existen convenios con otras fundaciones como la del Atlético de Madrid, el Getafe C.F y la Federación de Tenis de Madrid, que permiten a los jóvenes practicar deporte, la mejor escuela de valores y la mayor expresión de superación personal para lograr un nuevo proyecto vital.

ÉXITO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCION

La Red de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid cuenta con 264 plazas distribuidas en cinco centros, ubicados en Madrid ciudad, y un sexto en Brea de Tajo. Se trata de infraestructuras que dan servicio al estamento judicial y cuyo objetivo es lograr la reinserción social de los menores afectados.

Durante el año 2018, la Comunidad de Madrid, a través de la ARRMI, atendió a 2.878 menores, en ejecución de 3.417 medidas judiciales, de los que cerca de un 22% son en ámbito de internamiento, mientras que al 78% restante se le aplican medidas judiciales de medio abierto y reparaciones extrajudiciales. Además, en ese ejercicio, 567 menores y jóvenes participaron en acciones formativas de inserción sociolaboral impulsadas por la Agencia, formalizándose 265 contratos de trabajo, lo que supuso un incremento respecto al ejercicio 2017 superior al 18%.

A día de hoy, la Agencia atiende simultáneamente a 1.224 menores y jóvenes, de los cuales el 80% cumple medidas judiciales de medio abierto no privativas de libertad, mientras que el 20% restante cumple una medida judicial de internamiento.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Comunidad de Madrid es la región con la tasa más baja de infracciones penales

cometidas por menores de entre 14 y 17 años por cada 1.000 habitantes. En concreto, en 2018 esta tasa fue del 7,4%, cifra que es un 43,08% mejor que la media nacional.

De la misma manera, Madrid es la comunidad con la tasa más baja de menores condenados por cada 1.000 habitantes, con una cifra del 4,4% en 2018, un 39,73% por debajo de la media nacional.